

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA CON ORIENTACIÓN EN MEDIO
AMBIENTE**

TRABAJO DE GRADUACIÓN



**INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL
SUPERVISADO, REALIZADO EN LA COORDINACIÓN
MUNICIPAL DE ALFABETIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN
MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ**

MARÍA DE JESÚS TECÚ

COBÁN, ALTA VERAPAZ, OCTUBRE 2 015

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA CON ORIENTACIÓN EN MEDIO
AMBIENTE**

TRABAJO DE GRADUACIÓN



**INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL
SUPERVISADO, REALIZADO EN LA COORDINACIÓN
MUNICIPAL DE ALFABETIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN
MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ**

MARÍA DE JESÚS TECÚ

COBÁN, ALTA VERAPAZ, OCTUBRE 2 015

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA CON ORIENTACIÓN EN MEDIO
AMBIENTE**

TRABAJO DE GRADUACIÓN

**INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL
SUPERVISADO, REALIZADO EN LA COORDINACIÓN
MUNICIPAL DE ALFABETIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN
MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ**

**PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DEL
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE**

POR

**MARÍA DE JESÚS TECÚ
CARNE 201046770**

**COMO REQUISITO PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
CON ORIENTACIÓN EN MEDIO AMBIENTE**

COBÁN, ALTA VERAPAZ, OCTUBRE DE 2 015

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS
RECTOR MAGNÍFICO

Dr. Carlos Estuardo Gálvez Barrios

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Lic. Zoot. M. A. Fredy Giovani Macz Choc
SECRETARIA: Licda. T.S. Floricelda Chiquin Yoj
REPRESENTANTE DOCENTES: Ing. Geol. César Fernando Monterroso Rey
REPRESENTANTE EGRESADOS: Ing. Agr. Julio Oswaldo Méndez Morales
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES: Br. Fredy Enrique Gereda Milian
PEM. César Oswaldo Bol Cú

COORDINADOR ACADÉMICO

Lic. Zoot. Erwin Gonzalo Eskenasy Morales

COORDINADOR DE LA CARRERA

Lic.en Admon. de Emp. Hayron Benjamín Vásquez Torres

COMISIÓN DE TRABAJOS DE GRADUACIÓN

COORDINADOR: Lic. en Pedagogía Marvin Reinado Samayoa Moya
SECRETARIA: Licda. en Admón. de Emp. Marlen Aida Milián Vielman
VOCAL: Lic. en Educación José Pedro Pérez Fernández

REVISOR DE REDACCIÓN Y ESTILO

Lic. en Admón. de Emp. Hayron Benjamín Vásquez Torres

REVISOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

Lic. en Admón. de emp. Héctor Haroldo Herrera Escobar

ASESOR

Lic. en Educación José Pedro Pérez Fernández

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE -CUNOR-

Salamá, Baja Verapaz, 12 de septiembre 2015.
DICT.lic-asesor 044-2015

Señores
Comisión de Trabajos de Graduación
Carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración
Educativa con Orientación en Medio Ambiente
Salamá, Baja Verapaz.

Respetables Señores:

Atentamente hago de su conocimiento que he finalizado la revisión del trabajo de graduación denominado o titulado: Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Coordinación Municipal de Alfabetización, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.

Se procedió a asesorar y supervisar a la estudiante: **María de Jesús Tecú**, con carné **201046770**, en el desarrollo de su trabajo de graduación.

Tomando en cuenta que se ha finalizado la etapa de asesoría respetuosamente informo a ustedes, que otorgo mí visto bueno al trabajo en mención.

Por lo anterior, solicito se envíe a donde corresponda para continuar el trámite respectivo.

Deferentemente,

Lic. José Pedro Pérez Fernández
Asesor

"Id y Enseñad a Todos"

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE -CUNOR-

Salamá, Baja Verapaz, 19 de septiembre de 2015.
DICT.lic-revisor 044-2015

Señores

Comisión de Trabajos de Graduación

Carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración
Educativa con Orientación en Medio Ambiente
Salamá, Baja Verapaz.

Respetables Señores:

Atentamente hago de su conocimiento que he finalizado la revisión del trabajo de graduación titulado: Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Coordinación Municipal de Alfabetización, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.

Se procedió a asesorar y supervisar a la estudiante: **María de Jesús Tecú**, con carné **201046770**, en el desarrollo de su trabajo de graduación.

Tomando en cuenta que se ha finalizado la etapa de revisión respetuosamente informo a ustedes, que otorgo mi visto bueno al trabajo en mención.

Por lo anterior, solicito se envíe a donde concierne, para continuar el trámite correspondiente.

Deferentemente,

Lic. Hector Haroldo Herrera Escobar
Revisor

"Id y Enseñad a Todos"

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE -CUNOR-

Salamá, Baja Verapaz, 26 de septiembre de 2015.
DICT.lic-redac&estilo 044-2015

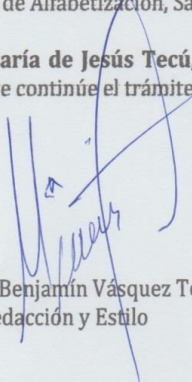
Señores
Comisión de Trabajos de Graduación
Carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración
Educativa con Orientación en Medio Ambiente
Salamá, Baja Verapaz.

Respetables Señores:

Atentamente hago de su conocimiento que he finalizado la revisión del trabajo de graduación denominado o titulado: Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Coordinación Municipal de Alfabetización, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.

Elaborado por la estudiante: **María de Jesús Tecú**, con carné **201046770**, por lo tanto se remite a esta instancia para que continúe el trámite.

Deferentemente,



Lic. Hayron Benjamín Vásquez Torres
Redacción y Estilo

"Id y Enseñad a Todos"

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE -CUNOR-

Salamá, Baja Verapaz, 26 de septiembre de 2015.
DICT.lic-comisión 044-2015

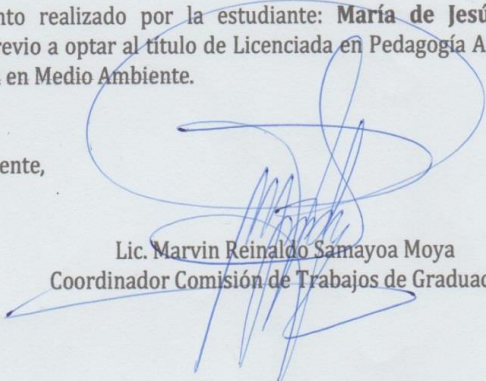
Licenciado
Fredy Giovani Macz Choc
Director CUNOR
Cobán, Alta Verapaz

Licenciado Macz:

Habiendo conocido los dictámenes favorables del asesor - revisor de trabajos de graduación y del revisor de redacción y estilo; esta Comisión da el visto bueno al trabajo de graduación titulado: Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Coordinación Municipal de Alfabetización, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.

Documento realizado por la estudiante: **María de Jesús de Tecú**, carné No. **201046770**, previo a optar al título de Licenciada en Pedagogía Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente.

Atentamente,



Lic. Marvin Reinaldo Samayoa Moya
Coordinador Comisión de Trabajos de Graduación

c.c. archivo

"Id y Enseñad a Todos"

HONORABLE COMITÉ EXAMINADOR

En cumplimiento a lo establecido por los estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presento a consideración de ustedes el trabajo de graduación titulado: el Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Coordinación Municipal de Alfabetización, del municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz; como requisito previo a optar al título de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente.



María de Jesús Tecú
Carné 201046770

RESPONSABILIDAD

“La responsabilidad del contenido de los trabajos de graduación es del estudiante que opta al título, del asesor y del revisor, la Comisión de Redacción y Estilo de cada carrera, es la responsable de la estructura y la forma”.

Aprobado en punto SEGUNDO, inciso 2.4, subinciso 2.4.1 del Acta No. 17-2012 de Sesión extraordinaria de Consejo Directivo de fecha 18 de julio del año 2,012.

EDICATORIA A:

Dios	Por ser nuestro creador de la vida, proveedor infinito de sabiduría, quien me permitió la vida y me condujo por el sendero de la superación académico.
Mi madre	Por esos sabios consejos que durante mi vida me ha brindado.
Mi esposo	Por el apoyo moral, económico y espiritual los cuales han sido el sustento para que pueda continuar mis estudios, porque sin estos recursos me fuera imposible obtener la preparación que hasta la fecha he logrado.
Mis hijas	Por comprenderme en los momentos cuando me necesitaban y no estuve a sus lados.
Mi familia	Por el apoyo incondicional que me brindaron en los momentos difíciles de mi aprendizaje.
Mis compañeras (os)	Por apoyarme moralmente durante el proceso de mi aprendizaje brindándome sus consejos e impulsándome a seguir adelante.
Mis catedráticos (as)	Por la enseñanza que me brindaron como base fundamental para mi desarrollo intelectual.
Universidad de San Carlos de Guatemala	Por ser la casa de estudio que abrió sus puertas para la enseñanza e iluminación de mi mente hacia un desarrollo social y personal.

ÍNDICE

RESUMEN	Página
INTRODUCCIÓN	V
OBJETIVOS	1
	3

CAPITULO 1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PRÁCTICA

1.1	Localización geográfica	5
1.2	Recursos	5
1.2.1	Recursos humanos	5
1.2.2	Recursos económico	6
1.2.3	Recursos físicos	6
1.2.4	Recursos materiales y tecnológicos	6
1.3	Situación socioeconómica	7
1.4	Organización social	7
1.5	Información general	7
1.5.1	Reseña histórica de la institución	7
1.5.2	Información técnica administrativa	8
1.5.3	Filosofía de la institución	9
1.5.4	Servicio que presta	9
1.6	Problemas y fortalezas encontradas	9
1.6.1	Problemas	9
1.6.2	fortalezas	10

CAPÍTULO 2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

2.1	Servicio	11
2.1.1	Justificación	11
2.1.2	Objetivos	12
2.1.3	Actividades realizadas	12
2.1.4	Metodología	13
2.1.5	Recursos	13
2.1.6	Control	14
2.2	Docencia	14
2.2.1	Justificación	14

2.2.2	Objetivos	15
2.2.3	Actividades realizadas	15
2.2.4	Metodología	16
2.2.5	Recursos	16
2.2.6	Control	17

CAPÍTULO 3

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1	Servicio	19
3.1.1	Análisis	19
3.1.2	Discusión de resultados	20
3.2	Docencia	20
3.2.1	Análisis	20
3.2.2	Discusión de resultados	21

CAPÍTULO 4

DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

FACTORES QUE INCIDEN EN EL ANALFABETISMO EN EL ÁREA

URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA

VERAPAZ

4.1	Introducción	23
4.2	Planteamiento del problema	24
4.3	Justificación	24
4.4	Marco Conceptual	25
4.4.1	Antecedentes	25
4.4.2	Alcances y límites	27
4.5	Marco teórico	27
4.5.1	Fundamentación legal	27
4.5.1.1	Constitución Política de la República de Guatemala	27
4.5.1.2	Ley de Alfabetización, Decreto No. 43-86	30
4.5.1.3	Reglamento de la Ley de Alfabetización Acuerdo Gubernativo No. 137-91	30
4.5.1.4	Ley de Educación Nacional, Decreto 12-91	34
4.5.1.5	Acuerdo Gubernativo No. 22-2004	35
4.5.2	Fundamentación teórico	37
4.5.2.1	El analfabetismo	37
4.5.2.2	Origen del analfabetismo	38
4.5.2.3	Causas del analfabetismo	38
4.5.2.4	Consecuencia del analfabetismo	39
4.5.3	La educación	40
4.5.3.1	Educación formal	42
4.5.3.2	Educación informal	43
4.5.3.2	Educación no formal	43

4.5.3.4 Educación para adulto	44
4.6 Marco metodológico	45
4.6.1 Método	45
4.6.2 Objetivo	46
4.6.3 Hipótesis	46
4.6.4 Categorías	47
4.6.5 Diseño de la investigación	47
4.6.6 Sujetos de la investigación	47
4.6.7 Instrumentos	48
4.7 Resultados	48
4.7.1 Análisis de resultados	48
4.8 Conclusiones de la investigación	48
4.9 Recomendaciones de la investigación	49
CONCLUSIONES	51
RECOMENDACIONES	53
BIBLIOGRAFÍA	55

RESUMEN

El presente informe contiene aspectos importantes sobre el Ejercicio Profesional Supervisado realizado en la Coordinación Municipal de Alfabetización del municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.

Durante el Ejercicio Profesional Supervisado se contempla la ejecución de tres programas tales como: servicio, docencia y de investigación. Para dar a conocer las actividades y proyectos a desarrollar en los diferentes programas y por medio de la técnica de los ocho sectores aplicado en la Institución permitió la recolección de información necesaria, logrando identificar los problemas que generan dificultades en las actividades de la institución.

A través de los resultado del diagnóstico realizado se priorizó la elaboración de un manual de funciones en el programa de servicio, documento que permite orientar a cada uno de los trabajadores en el área de trabajo, dando así una alternativa de solución a los problemas detectados en el proceso de enseñanza.

En el programa de docencia se realizó un módulo para elaborar material didáctico con estrategia de lectoescritura, el material didáctico es un medio y recurso que facilita la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes, la adquisición de conceptos, habilidades, actitudes y destrezas durante el proceso educativo de los participantes.

El programa de investigación considera los factores que inciden en el analfabetismo del área urbana del municipio de San Miguel Chicaj, se presentó una propuesta que consistió en una guía de estrategias de aprendizaje de

lectoescritura en el área de L1 y L2 para facilitar el aprendizaje de los participantes que atiende la Coordinación Municipal de Alfabetización.

Los proyectos y las actividades realizadas durante el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado en la Coordinación Municipal de Alfabetización, Cantón San Juan, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, ha fortalecido los conocimientos adquiridos durante la preparación académica y al mismo tiempo se adquirió experiencias en cada uno de las actividades administrativas que se realizó en la institución, cumpliendo cada uno de las actividades asignada por el profesional de la institución durante la práctica.

INTRODUCCIÓN

El Ejercicio Profesional Supervisado se realizó en la Coordinación Municipal de alfabetización, la práctica es un proceso fundamental para el estudiante de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente porque a través de la práctica se explora los conocimientos adquiridos y se adquieren nuevos conocimientos con el coordinador de la Institución.

El informe comprende cuatro capítulos que describen las actividades realizadas, los alcances y metas alcanzadas para el beneficio de los estudiantes, alfabetizadores de la Institución.

En el capítulo uno se presenta la descripción general de la unidad de práctica del Ejercicio Profesional Supervisado, datos específicamente de la Institución así como: localización geográfica, recursos, situación socioeconómico, organización social, información general, problemas y fortalezas encontradas durante el proceso de la práctica.

En el capítulo dos se describen las actividades realizadas en el programa de servicio y docencia, determinando la metodología, las actividades, los recursos utilizados para el desarrollo de los programas, en esta etapa también se demostraron los conocimientos, habilidades adquiridas durante la preparación académica.

En el capítulo tres se presenta el análisis y discusión de los resultados obtenidos en la ejecución del programa de servicio y docencia ejecutado durante

el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado que se ejecutó en beneficio directo e indirecto de la Coordinación Municipal de Alfabetización del municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.

En el capítulo cuatro se presenta el marco conceptual y los temas que fundamenta el marco legal y el marco teórico del programa de investigación con el propósito de enriquecer la investigación realizada en los cuatro cantones del área urbana del municipio de San Miguel Chicaj, departamento de Baja Verapaz. Así mismo se presenta el marco metodológico donde se detalla la forma de recopilación de información con la población y en el marco operativo se encuentran las técnicas utilizadas para la investigación y el análisis e interpretación de los resultados obtenidos, también se incluyen las conclusiones y recomendaciones de la investigación realizada durante la práctica.

De acuerdo al análisis de la ejecución de los diferentes programas y en base a los objetivos trazados se presentan las conclusiones y recomendaciones generales del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado.

BJETIVOS

General

Aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante la formación académica con el propósito de realizar propuestas concretas en el programa de servicio, docencia y de investigación ejecutada en la Coordinación Municipal de Alfabetización del municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.

Específicos

- a. Ejecutar acciones para mejorar los servicios que se presta en la Coordinación Municipal de Alfabetización.
- b. Promover en el programa de docencia la utilización de material didáctico para facilitar el aprendizaje de los participantes en los diferentes centros de enseñanza.
- c. Fortalecer la enseñanza aprendizaje por medio de la investigación realizado en los cuatro cantones del área urbana del municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.

CAPÍTULO 1

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PRÁCTICA

1.1 Localización geográfica

El municipio de San Miguel Chicaj se encuentra a una distancia de nueve punto ocho kilómetros de la cabecera departamental de Baja Verapaz. Sus límites territoriales se encuentran de la siguiente manera: al Norte colinda con el municipio de Purulhá, al Sur con el municipio de Salamá, al Oriente con los municipios de Purulhá y Salamá, al Poniente con el municipio de Rabinal y el Chol.

La Coordinación Municipal de Alfabetización se encuentra en el Cantón San Juan en la escuela antigua de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz a un costado del parque o de la Policía Nacional Civil, para llegar en la institución se toma la carretera nacional, sobre la cual es accesible al municipio también se puede utilizar los buses, las camionetas que van hacia Rabinal.

1.2 Recursos

1.2.1 Recursos humanos

La Coordinación Municipal de Alfabetización cuenta con dos coordinadores y veinte alfabetizadores distribuidos en las diferentes comunidades velando por la educación de los adultos en el municipio de San Miguel Chicaj.

1.2.2 Recursos económicos

La Coordinación Municipal de Alfabetización cuentan con un presupuesto asignado por el Ministerio de Educación para cubrir los gastos necesarios que se realizan durante el proceso de la educación de los estudiantes de la primaria en las diferentes comunidades del municipio. Los controles financieros se manejan a través de la unidad financiera departamental.

1.2.3 Recursos físicos

La infraestructura que ocupa la Institución está construido de: Adobe, piso cerámico, techo con teja, se encuentra circulado con malla la parte de atrás. También tiene corredores amplios en ambos lados, la cancha para realizar cualquier deporte y actividades de la población.

El edificio cuenta con ocho salones las cuales están ocupado por: la Policía Nacional Civil, Comité Nacional de Alfabetización, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimento, Ministerio de Desarrollo Social, Centro de Desarrollo Humano y Tecnológico, Oficina Municipal de la Mujer y el baño.

1.2.4 Recursos materiales y tecnológicos

En cuanto a los materiales de oficina es mínima para cada trabajador e incluso se reutilizan las hojas de papel bond y otros materiales porque no hay suficiente recursos económicos para sufragar todos los gastos necesarios de la Coordinación.

La oficina cuenta con los siguientes materiales: escritorios, sillas giratorias, mesas, estantes de libros, archivos, dos computadoras y dos impresoras, también cuenta con servicio de internet.

1.3 Situación socioeconómica

La Coordinación Municipal de Alfabetización atiende a estudiantes del área urbana y rural, la mayoría de los usuarios son de escasos recursos porque solo se dedican a la agricultura, el tejido de güipiles, servilletas y manteles que les sirve para el sostenimiento familiar.

1.4 Organización social

La Coordinación Municipal de Alfabetización involucra a todas en las actividades programadas de acuerdo el orden jerárquico de los trabajadores administrativos y alfabetizadores, distribuyendo actividades específico que favorece la Institución. En las comunidades los alfabetizadores están organizado con el COCODE para llevar un control sobre el trabajo que están desempeñando.

1.5 Información general

1.5.1 Reseña histórica de la institución

El comité nacional de alfabetización CONALFA nace con lineamientos trazados en el artículo 75 de la Constitución Política de la República de Guatemala, está constituida legalmente a través del Decreto No. 43-86 de la Ley de Alfabetización y Acuerdo Gubernativo No. 895-87 del Reglamento de la Ley de Alfabetización.

En el año 1988 el profesor Alfonso Soberanis se reunió con las autoridades del municipio de San Miguel Chicaj como representante de CONLFAFA a exponer el objetivo del proceso de alfabetización, el programa fue aceptado por las autoridades y con la ayuda del alcalde Bernardino Bolvito Cuquej se dio a conocer el programa en las diferentes comunidades a través de los líderes. Ese mismo año fueron contratados personas que tienen sexto primaria para alfabetizar en las diferentes comunidades del municipio.

Desde el inicio de CONALFA en el municipio de San Miguel Chicaj ha estado bajo la coordinación de los siguientes coordinadores: Alfonso Soberanis, Roberto Cuxun, José León Pérez Toj, Sofía Hernández, Francisco Cuquej, Elgin Abdias Chon Chub, Porfirio Sis Castro y actualmente está el coordinador Antonio Oxlaj González del programa bilingüe y el coordinador Carlos Sic Reyes del programa español.

1.5.2 Información técnica administrativa

En la Coordinación Municipal de Alfabetización los coordinadores se rigen a través del Plan Operativo Anual POA, también realizan un plan mensual donde se desglosan programaciones mensuales con el fin de obtener un resultado satisfactorio del trabajo que se está realizando.

Los coordinadores organizan y coordinan diferentes actividades con otras Instituciones con el fin de obtener un buen resultado del trabajo planificado.

1.5.3 Filosofía de la institución

1.5.3.1 Visión

Aumentar cada año la población analfabeta, procurando la vinculación a procesos económicos, sociales y productivos para mejorar su calidad de vida.

1.5.3.2 Misión

Somos el ente rector responsable de coordinar a nivel nacional la ejecución del programa de alfabetización y educación básica a jóvenes y adultos, en español y dieciséis idiomas nacionales de descendencia maya y el garífuna.

1.5.4 Servicio que presta

El Comité Nacional de Alfabetización CONALFA es una institución educativo se dedica a promover la enseñanza aprendizaje a los jóvenes, a señores y a señoras que no tuvieron la oportunidad de ir a una escuela. También realiza traducción de temas a los estudiantes de diferentes establecimientos.

1.6 Problemas y fortalezas encontradas

1.6.1 Problemas

- a. Acumulación de desechos alrededor de la oficina de la Coordinación Municipal de Alfabetización.
- b. Contaminación ambiental.
- c. Deficiencia en los servicios básicos.

- d. Carencia de desinfectantes.
- e. Factores que inciden en el analfabetismo.
- f. Falta de recursos económicos para sufragar los gastos necesarios de la Institución para su operación.
- g. Falta personal para prestar una buena atención adecuada a la población.
- h. Inexistencia de manual de funciones
- i. Inexistencia de material didáctico de la lectoescritura.
- j. Carencia de guía para la elaboración de texto.
- k. Falta de material didáctico de enseñanza aprendizaje.
- l. Carencia de una guía para realizar actividades ambientales.

1.6.2 Fortalezas

- a. Personal competente en el área de trabajo.
- b. Trabajo en equipo de parte del personal administrativo y alfabetizadores.
- c. Cuenta con un número de estudiantes considerable en las diferentes comunidades.
- d. Realizan reuniones constantes para evaluar el avance de las cartillas utilizadas en las áreas.
- e. Atiende a todas las comunidades del municipio.
- f. Cuenta con una planificación.
- g. Supervisan los centros de aprendizaje mensualmente para verificar avance de trabajo.

CAPÍTULO 2

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

2.1 Servicio

De acuerdo el diagnóstico Institucional realizado en la Coordinación Municipal de Alfabetización ubicado en el Cantón San Juan del municipio de San Miguel Chicaj, a través de la técnica de los ocho sectores fue posible identificar varios problemas que afectaba la Institución, también permitió plantear los problemas y buscarle posible solución a uno de ellos.

2.1.1 Justificación

En vista que la institución carece de un manual de funciones se vio la necesidad de elaborar dicho manual para ponerlo a la disposición de los trabajadores para que tengan un documento que los ayude a orientar sus funciones e informar a los usuarios de la Coordinación Municipal de Alfabetización sobre el trabajo que se realiza.

El propósito del manual es instruir a los trabajadores sobre las funciones y obligaciones de cada uno, con el fin de mejorar la eficiencia en los distintos puestos de trabajo para poder tener una buena relación en la Institución y que el trabajo que realiza cada uno sea eficiente.

El manual de funciones elaborado es un documento de mucha utilidad para los nuevos trabajadores que ingresan en la Institución,

porque a través de este documento se puede informar sobre sus funciones como empleado en la Institución.

2.1.2 Objetivos

a. Generales

Crear un manual de funciones para la Coordinación Municipal de Alfabetización del municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.

b. Específicos

1. Identificar los diferentes procesos y procedimientos que se desarrolla en cada uno de los puestos dentro de la Coordinación Municipal de Alfabetización con el fin de establecer responsabilidades.
2. Definir las funciones de cada puesto con el fin de evitar sobrecargas de trabajo y duplicidad dentro de la Coordinación Municipal de Alfabetización.
3. Organizar las funciones de cada puesto en el manual para lograr una adecuada interrelación entre los integrantes de la Coordinación Municipal de Alfabetización del municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.

2.1.3 Actividades realizadas

- a. Presentación del proyecto al jefe inmediato de la unidad de práctica para su aprobación.

- b. Recopilación de información con el jefe inmediato para elaborar el manual.
- c. Digitalizar información.
- d. Presentar de forma física el manual para realizar las respectivas correcciones.
- e. Impresión y empastado del manual
- f. Entrega de producto final al Coordinador de la Coordinación Municipal de Alfabetización.

2.1.4 Metodología

Para la ejecución del proyecto se utilizó una metodología activa para recopilar información con el coordinador del programa bilingüe, con el propósito de organizar los datos necesarios para la elaboración del manual de funciones que facilitará la información a los trabajadores.

2.1.5 Recursos

a. Humanos

Como principal responsable del proyecto está la epesista con el apoyo del Coordinador de la unidad de práctica.

b. Materiales

Los materiales utilizados para la ejecución del proyecto son los siguientes: computadora, impresora, lápiz y papel bond.

c. Financieros

El proyecto ejecutado tuvo una inversión de Q. 402.00, que consistente en el pago de impresiones para su revisión, papel bond y empastado.

2.1.6 Control

El avance de la ejecución del proyecto del programa de servicio se llevó a cabo por medio del cronograma de actividades, que consistió en registrar cada uno de las actividades ejecutadas durante el desarrollo del proyecto para finalizar en el tiempo estipulado de acuerdo el cronograma de trabajo.

2.2 Docencia

Por medio del diagnóstico realizado en la Coordinación Municipal de Alfabetización ubicado en el Cantón San Juan del municipio de San Miguel Chicaj, se recopilaron varios problemas a través de la técnica de los ocho sectores aplicado en la Institución con el fin de priorizar uno de ellos y buscarle una solución factible.

2.2.1 Justificación

De acuerdo el diagnóstico realizado en la Institución se detectó la inexistencia de material didáctico de lectoescritura, por lo que se propuso la creación e implementación de un módulo para elaborar material didáctico con estrategia de lectoescritura para facilitar la labor del alfabetizador en la Coordinación Municipal de Alfabetización.

El propósito de la creación del módulo es mejorar la habilidad de los estudiantes en lectura y escritura para que el aprendizaje sea más eficaz y que facilite la labor de los alfabetizadores.

2.2.2 Objetivos

a. Generales

Crear un módulo con estrategia para elaborar material didáctico de lectoescritura dirigido a facilitadores de la Coordinación Municipal de Alfabetización del municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.

b. Específicos

1. Seleccionar el material didáctico que facilite la enseñanza de la lectoescritura.
2. Definir estrategia de la lectoescritura con el propósito de mejorar la enseñanza de los estudiantes durante su aprendizaje.
3. Sintetizar el módulo para elaborar material didáctico con estrategia de lectoescritura.

2.2.3 Actividades realizadas

- a. Presentación del proyecto al Coordinador de la unidad de práctica para su aprobación.
- b. Recopilación de información para elaborar el módulo sobre el material didáctico.

- c. Digitalizar información.
- d. Revisar el módulo y realizar las respectivas correcciones.
- e. presión y empastado del módulo.
- f. Entrega del producto final al Coordinador de la unidad de práctica y al asesor del Ejercicio Profesional Supervisado.

2.2.4 Metodología

Para ejecutar el proyecto se plantea utilizar una metodología activa con el fin de recopilar ideas para la elaboración del material didáctico con estrategia de la lectoescritura que servirán para crear el módulo que se implementará en la unidad de práctica.

Para que el material didáctico con estrategia de la lectoescritura sea un instrumento factible, se socializará con los facilitadores con el propósito de instruirlos sobre su utilización y así mismo será revisado por el jefe inmediato para que le dé el visto bueno.

2.2.5 Recursos

a. Humanos

La Epesista es la responsable principal del proyecto con la ayuda del Coordinador de la unidad de práctica.

b. Materiales

Entre los materiales utilizados están: computadora, impresora, papel bond.

c. Financieros

El proyecto obtuvo un costo de Q.800.00 quetzales distribuido en las siguientes actividades: papel bond, impresión y empastado del módulo.

2.2.6 Control

La realización de las diferentes actividades programada para la ejecución del proyecto se llevó a cabo por medio del cronograma de actividades, con el fin de ir trabajando ordenadamente y terminarlo de acuerdo el tiempo estipulado en el cronograma de trabajo.

CAPÍTULO 3

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1 Servicio

3.1.1 Análisis

De acuerdo el diagnóstico institucional realizado se detectó la inexistencia de un manual de funciones y se consideró como un problema notable que afecta el trabajo que se realiza dentro de la Institución.

La creación del manual de funciones en la Coordinación Municipal de Alfabetización instruye a los trabajadores sobre sus tareas, obligaciones y responsabilidades, sirviendo así como un punto de partida para iniciar una buena organización.

La implementación del manual en la Institución ayuda a mejorar y orientar a los trabajadores procurando la realización de un trabajo ordenado y de calidad, para el desarrollo de la Institución.

El manual de funciones implementado es un documento que ayuda a organizar a los trabajadores dentro de la Institución con el fin de evitar duplicidad de trabajo.

A través del manual de funciones los trabajadores se organizan de acuerdo el puesto que ocupan y cumplir con la responsabilidad que tiene cada uno en cada puesto con el objetivo de realizar un

trabajo ordenado y de calidad en la Coordinación Municipal de Alfabetización.

3.1.2 Discusión de resultados

El manual de funciones ha orientado a los trabajadores sobre sus funciones dentro de la Institución y se ha logrado realizar un trabajo ordenado.

La implementación del manual de funciones en la Coordinación Municipal de Alfabetización organizó a todos los trabajadores en cada puesto que ocupa dentro de la Institución cumpliendo con sus funciones y se logró obtener un orden para la realización de las diferentes actividades.

El manual de funciones orienta a los trabajadores sobre sus funciones dentro de la Coordinación Municipal de Alfabetización con el fin de realizar un trabajo ordenado y de calidad, evitando la duplicidad de funciones.

3.2 Docencia

3.2.1 Análisis

A través de la técnica de los ocho sectores realizado en la Coordinación Municipal de Alfabetización se detectó como problema principal la inexistencia de un módulo para elaborar material didáctico con estrategia de la lectoescritura por lo que se consideró necesario la implementación del módulo con el fin de facilitar la labor de cada uno de los alfabetizadores en los diferentes centros de aprendizaje.

El módulo es un documento que ayuda a cada uno de los alfabetizadores a desarrollar su trabajo en el centro de aprendizaje porque a través de los materiales didácticos facilita el aprendizaje de cada uno de los estudiantes y el alfabetizador utiliza su creatividad en el proceso de la enseñanza de los estudiantes para que estén motivado constantemente.

El módulo es un documento que los alfabetizadores deben poner en práctica para que el trabajo que realizan en el centro de aprendizaje sea de interés para cada uno de los estudiantes.

La utilización de material didáctico en la enseñanza aprendizaje motiva a los estudiantes durante el proceso de su aprendizaje y les facilita comprender el contenido que se les imparte.

El propósito del módulo para elaborar material didáctico con estrategia de la lectoescritura es para facilitar la enseñanza aprendizaje de los estudiantes en proceso de alfabetización. También ayuda a mejorar la habilidad de los estudiantes en lectura y escritura para que el aprendizaje sea eficaz.

3.2.2 Discusión de resultados

El módulo para elaborar material didáctico implementado en la Coordinación Municipal de Alfabetización fomentará una enseñanza creativa y motivadora.

La utilización de material didáctico en los centros de aprendizaje facilita la enseñanza y motiva a los estudiantes durante el proceso de la enseñanza aprendizaje.

Los materiales didácticos son medios y recursos que auxilian la labor del alfabetizador y facilita la comprensión de los contenidos, porque explica, demuestra e ilustra el tema y actividades, propiciando la atención y facilitando la comunicación e interacción entre el participante, el alfabetizador.

CAPÍTULO 4

DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

FACTORES QUE INCIDEN EN EL ANALFABETISMO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ

4.1 Introducción

El analfabetismo es un problema que ha afectado la vida de muchas personas San Miguelences, debido a sus condiciones de pobreza, pues se ven obligados a dedicar la mayor parte de su tiempo al cumplimiento de obligaciones familiares y de trabajo que las ha hecho dejar por un lado la educación o su preparación académica. La población del área urbana de San Miguel Chicaj, está enfrentado esta situación por varios factores no pudieron asistir en un centro educativo en su niñez por falta de recursos económicos.

El analfabetismo, además de limitar el pleno desarrollo de las personas y su participación en la sociedad, tiene consecuencias durante la vida, afecta el entorno familiar, limita el acceso a los beneficios del desarrollo e impide el goce de otros derechos en la comunidad. Por eso se tomó como problema de investigación los factores que inciden en el analfabetismo para motivar y concientizar a la población de que el analfabetismo es uno de los problemas que afecta a la sociedad, pero se puede combatir a través del Comité Nacional de Alfabetización.

El presente trabajo de investigación contempla el marco conceptual es el que da a conocer el impacto negativo de los factores que inciden en el analfabetismo debido a la falta de interés para combatir este problema y si se continua así nunca se va a lograr un desarrollo familiar y comunitario. En el marco teórico: Se contempla la información de las leyes y artículos que respaldan la alfabetización.

El marco metodológico está enfocado a los resultados de las encuestas que se le paso a la población para investigar más a fondo los factores que inciden en el analfabetismo y el marco operativo: Contiene las recomendaciones, conclusiones, propuesta para facilitar el aprendizaje de las personas analfabetas y la bibliografía de los libros donde se obtuvo la información como base para la fundamentación de la investigación realizada en el área urbana del municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.

4.2 Planteamiento del Problema

Factores que inciden en el analfabetismo en el área urbana del municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.

4.3 Justificación

El analfabetismo es un problema que está afectando a la población, por lo que se considera importante conocer los factores que influye en la población del área urbana porque es uno de los problemas de mayor relevancia en el Municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.

Esta problemática es interesante debido a la falta de preparación académica en los jóvenes mayores de quince años y adultos. Por este

motivo se realizará la investigación con el fin de descubrir cuáles son los factores que afectan a los jóvenes y adultos, a obtener un aprendizaje para terminar con el analfabetismo, porque en la actualidad es necesario que habitantes del área urbana del municipio de San Miguel Chicaj estén cada día preparados para enfrentar las problemáticas y los cambios que se presentan cotidianamente en la sociedad.

Basados en los argumentos expuestos, es oportuno y preciso la ejecución del presente proyecto. Esto motiva una serie de iniciativas que busca detener este problema que ha venido afectando la vida de las personas en la sociedad.

4.4 Marco conceptual

4.4.1 Antecedentes

El analfabetismo se refiere a todas las personas que no saben leer ni escribir, son ignorantes o que carecen de los conocimientos básicos sobre la lecto escritura. Pero son personas que tienen capacidades para realizar otras actividades en la sociedad o en su alrededor.

La cabecera municipal de San Miguel Chicaj está integrada por cuatro cantones denominados, San Juan, San Pedro, Sandoval y la Cruz, cuenta con una población de 2 871 habitantes según el último censo nacional de noviembre 2 002, publicado por el Instituto Nacional de Estadística INE.

El Comité Nacional de Alfabetización CONALFA, fue creado según mandato de la Constitución Política de la República de Guatemala, artículo 14 de las Disposiciones Transitorias y Finales;

para la ejecución del Proceso de Alfabetización. Según el artículo 7 de la Ley de Alfabetización, Decreto número 43-86.

En el año 1 988 el profesor Alfonzo Soberanis se reunió con las autoridades del municipio de San Miguel Chicaj para exponer el objetivo del proceso de alfabetización, el programa fue aceptado por las autoridades y con la ayuda del alcalde Bernardino Bolvito Cuquej se dio a conocer el programa en las diferentes comunidades a través de los líderes y así fue como se logró motivar algunas personas adultas para que aprendan a leer y a escribir.

Con el pasar del tiempo las personas se fueron multiplicando y se fue aumentando el analfabetismo en las comunidades por eso hoy en día existe un alto índice de personas adultas analfabetos en el municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.

El analfabetismo ha venido afectando a la población del municipio por varios factores por lo que se ha convertido en un problema económico. El ausentismo escolar es una vivencia que todo niño o niña tiene que enfrentar en su comunidad día a día porque no puede asistir a la escuela por tener que ayudar al sostenimiento del hogar, porque cuando los padres son analfabetos los hijos también siguen el mismo camino porque no tiene recursos para sufragar los gastos escolares.

Actualmente los vecinos enfrentan esta problemática debido a la ignorancia porque según ellos el estudio ya no les va a servir, pero es importante estudiar porque solo así pueden reforzar el aprendizaje de sus hijos.

4.4.2 Alcances y límites

a. Alcances

El presente estudio se realizó principalmente en el cantón San Juan, Sandoval, San Pedro y la Cruz del municipio de San Miguel Chicaj del departamento de Baja Verapaz; para el Comité Nacional de alfabetización, Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) y los habitantes del área urbana.

b. Límites

Falta de recursos económicos para implementar material didáctico en la Coordinación Municipal de Alfabetización para disminuir el analfabetismo en la sociedad.

4.5 Marco teórico

4.5.1 Fundamentación legal

4.5.1 Constitución Política de la República de Guatemala

La educación es un derecho humano que debe ser accesible a todas las personas, sin discriminación alguna. Porque la educación ayuda a mejorar la calidad de vida de las personas adultas, a los niños les brinda una oportunidad para salir de la pobreza y mejora la condición de vida de cada uno de ellos. Por lo tanto es una herramienta fundamental para el desarrollo económico, social y cultural de toda la población guatemalteca.

Según el artículo 71 de la Constitución Política de la República de Guatemala dice:

Derecho a la educación. “Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos”¹.

Se sabe que la educación es un derecho y una obligación del Estado proporcionarle y facilitarle a toda la población Guatemalteca un aprendizaje necesario que permite a las personas a desarrollar su calidad de vida e identidad, de esta manera, contribuye a su integridad personal, social y profesional.

Recordemos que la educación es muy importante para el desarrollo económico, social y cultural. Sin embargo continúa siendo inaccesible para miles de niños guatemaltecos de escasos recursos.

Según el artículo 72 de la Constitución Política de la República de Guatemala dice: “La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal”². Los habitantes de Guatemala tienen todo el derecho de recibir una educación, no importando a qué cultura pertenece, su vestuario, su idioma. El Estado de Guatemala tiene como obligación cubrir los gastos necesarios en cuanto

¹ Asamblea Nacional Constituyente. *Constitución Política de la República de Guatemala*. (Guatemala, 1 985), 22.

² *Ibid.*, 23.

al funcionamiento de la educación nacional en las diferentes comunidades para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Según el artículo 74 de la Constitución Política de la República de Guatemala la Educación obligatoria. “Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley”³. Los habitantes tienen el derecho y la obligación de estudiar de acuerdo las edades estipulados dentro de la ley que se encuentra en el país, porque la educación es un aprendizaje necesario que permite a las personas desarrollar su personalidad e identidad en el círculo social.

Según el artículo 75 de la Constitución Política de la República de Guatemala dice: “La alfabetización se declara de urgencia nacional y es obligación social contribuir a ella. El Estado debe organizarla y promoverla con todos los recursos necesarios”⁴. La alfabetización es uno de los elementos fundamentales para promover el desarrollo social y es la base del aprendizaje para toda la vida de los habitantes. También es un instrumento de autonomía personal y un medio de alcanzar el desarrollo individual y social porque el aprendizaje es constante.

³ Ibid., 23.

⁴ Ibid.,23.

4.5.2 Ley de Alfabetización, Decreto No. 43-86

Según el artículo 2 de la Ley de Alfabetización dice: “Es sujeto del proceso de alfabetización, todo analfabeto que reside en el país en edades de quince y más años, de acuerdo a las prioridades establecidas en el reglamento de esta ley”⁵. Todo analfabeto que reside en el país debe construir su propio conocimiento tomando como referencia o apoyándose en la información que recaba de su entorno; en la adquisición de la lectoescritura interviene de forma significativa el entorno sociocultural. El aprendizaje es de vital importancia para la sociedad porque le permite transmitir principios comunes a las nuevas generaciones y conservando así, los valores de toda una sociedad.

4.5.3 Reglamento de la Ley de Alfabetización Acuerdo Gubernativo No. 137-91

La población maya hablantes tiene todo el derecho de alfabetizarse en su idioma materno para facilitarle la comunicación y el aprendizaje durante el proceso de la enseñanza de la lecto escritura, con el fin de relacionarlo en el ámbito educativo. Porque la educación en dos idiomas facilita la interacción del estudiante con las personas que lo rodean dentro del círculo educativo.

Según el artículo 3 del Reglamento de la Ley de Alfabetización el uso de idiomas indígenas en la alfabetización dice:

⁵ Congreso de la República de Guatemala. *Ley de Alfabetización Decreto Número 43-86*. (Guatemala, 2 000), 3.

“La población monolingüe de habla indígena, tiene derecho a alfabetizarse en su lengua materna. La población bilingüe, hablante de lengua indígena e idioma español, tiene la opción de elegir el idioma en el cual desea alfabetizarse”⁶.

Alfabetizarse en el idioma materno de una comunidad establece un proceso social permanente, participativo, organizado, flexible y dinámico que parte del derecho que tienen los pueblos mayas a una identidad propia, a la libre expresión en una sociedad multilingüe y pluricultural, por medio del acceso a la lectura, la escritura en su idioma materno.

La educación es un derecho que tiene todo ser humano en la sociedad y el Estado tiene la obligación de alfabetizar a sus habitantes en su propio idioma para facilitarle la comunicación con las personas que lo rodea y la confianza hacia los demás compañeros.

El Comité Nacional de Alfabetización es el ente encargado de velar por la educación de las personas, refugiados y migrantes que se encuentra en el país a través de programas para adquirir un aprendizaje significativo para poder desenvolverse en la sociedad donde se relacionan.

Según el artículo 4 del Reglamento de la Ley de Alfabetización dice:

Alfabetización de la población migrante. “Las personas analfabetas integrantes de una población

⁶ Congreso de la República de Guatemala. *Reglamento de la Ley de Alfabetización Acuerdo Gubernativo Número 137-91*. (Guatemala, 2 000), 5.

migrante temporal, serán atendidas a través de programas específicos aprobados por el Comité Nacional de Alfabetización, en su comunidad de origen o lugar de trabajo. También deberán ejecutarse programas de alfabetización para grupos de desplazados, refugiados y otros de similares características”⁷.

La alfabetización de los habitantes migrantes es un derecho que se debe promover en el país para que todos tengan la preparación académica con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas adultas y niños, así mismo es una herramienta fundamental para el desarrollo económico, social y cultural de todos los habitantes del país.

Recordemos que la educación es un derecho como también es una obligación de cada ciudadano prepararse constantemente para mejorar la calidad de vida, porque el aprendizaje es constante y el ser humano tiene que estar atento sobre las nuevas tecnologías que se implementa en el país para enriquecer el conocimiento.

La fase inicial es el proceso de la enseñanza de la lectoescritura, donde el estudiante empieza a conocer el abecedario del idioma, lo que le permite seguir estudiando en el sistema formal, en cualquier establecimiento público o privado del país.

Según el artículo 5 del Reglamento de la Ley de Alfabetización dice:

⁷ Ibid., 6.

Fase inicial de la alfabetización. “Para los efectos de este reglamento, la fase inicial de la alfabetización consiste en aprender a leer, escribir y los cálculos matemáticos elementales, mediante un proceso de enseñanza aprendizaje integral, motivador y práctico, en el sentido de proporcionar beneficios inmediatos al alfabetizando”⁸.

La fase inicial es el proceso sistemático de la educación que implica además el desarrollo de habilidades sobre la lectura, escritura y cálculos matemáticos como base fundamental en el aprendizaje de los educandos.

La educación es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de las personas en la sociedad. Además de proveer conocimientos, la educación enriquece la cultura, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos. La educación es necesaria en los habitantes para prosperar y acceder a mejores niveles de empleo en la sociedad.

Es la etapa de seguimiento, retroalimentación y ampliación hacia la consecución de una educación básica integral del nealfabeta, forma parte del proceso educativo del ser humano. Recordemos que el aprendizaje lleva un proceso para poder triunfar en el futuro.

⁸ Ibid., 6.

4.5.4 Ley de Educación Nacional, Decreto 12-91

Según el artículo 57 de la Ley de educación nacional las Finalidades de la Educación Bilingüe dice: “La Educación Bilingüe se realiza para afirmar y fortalecer la identidad y los valores culturales de las comunidades lingüísticas”⁹. La educación bilingüe fortalece y promueve la valoración de los idiomas mayas que se habla en el país ya que es el lenguaje elemental y fundamental en el proceso de aprendizaje porque el idioma materno es el principal medio de comunicación que posee el estudiante para relacionarse en el ámbito educativo y comunitario.

La educación bilingüe en Guatemala se trata de un aprendizaje de enseñanza en dos idiomas como idioma materno y el segundo idioma propiamente contextualizado a la cultura de cada uno de los estudiantes también para fortalecer en el educando la importancia de los valores culturales y principalmente el idioma maya.

Según el artículo 99 de la Ley de educación nacional la Alfabetización dice: “El Ministerio de Educación dará prioridad a los programas de alfabetización dentro de los planes de Educación Escolar y Extraescolar o Paralela”¹⁰. El ministerio de educación es el encargado de facilitar la educación a todas las personas analfabetas que se encuentra en las diferentes comunidades, porque es un

⁹ Congreso de la República de Guatemala. *Ley de Educación Nacional*. (Guatemala, 1 991), 21.

¹⁰ *Ibid.*, 30.

derecho que tiene cada uno de los habitantes que no sepan leer y escribir.

La alfabetización pretende facilitar la capacidad de leer y escribir a todas aquellas personas de quince y más años que no tuvieron la oportunidad de asistir en un centro educativo porque la alfabetización y la educación son cimientos sobre los que se puede construir un mundo mejor. Las personas que saben leer y escribir tienen mayor facilidad de encontrar un empleo y personas menos expuestas a la miseria.

4.5.5 Acuerdo Gubernativo No. 22-2004

El bilingüismo se refiere a la enseñanza de dos idiomas en los centros educativos tanto privado como nacional con el fin de facilitar y enriquecer el idioma maya en el ámbito educativo, porque al impartir la educación en el idioma materno del estudiante le facilita el aprendizaje y adquiere confianza para desenvolverse con los demás que se encuentra a su alrededor.

Educar en dos o más idiomas es un gran reto que requiere mucha responsabilidad del docente, creatividad y dedicación. Hacer educación bilingüe es un regalo que se les proporciona los estudiantes y les trae muchas ventajas durante el proceso de la enseñanza de la lectura y escritura.

Según el artículo 1 del Acuerdo Gubernativo Número 22-2004 dice:

Generalización del bilingüismo. “Se establece la obligatoriedad del bilingüismo en idiomas nacionales como política lingüística nacional, la cual tendrá aplicación para todos los (las) estudiantes de los sectores público y privado. El primer idioma para el aprendizaje es el materno de cada persona, el segundo idioma es otro nacional y, el tercer idioma debe ser extranjero”¹¹.

La implementación del bilingüismo en la educación es muy importante porque la enseñanza aprendizaje se parte de los conocimientos previos de los estudiantes tomando en cuenta las habilidades adquirido por los estudiantes en la sociedad. El bilingüismo es un reto para los docentes promoverlo como para los educandos porque es de vital importancia en el ámbito educativo, así mismo es una responsabilidad del estado implementar material adecuado para la enseñanza del idioma maya.

La educación y la alfabetización de adultos es muy importante partir desde sus conocimientos previos en el idioma que domina para facilitar el aprendizaje y lograr realizar una buena educación bilingüe en los diferentes centros de aprendizaje.

Según el artículo 30 del Acuerdo Gubernativo Número 22-2004 dice:

Educación y Alfabetización de Adultos. “En las comunidades lingüísticas Maya, Garífuna y Xinka monolingües en su propio idioma o bilingües, la educación de adultos debe efectuarse en forma bilingüe; primero en idioma materno y posteriormente en idioma Español”¹².

¹¹ Ministerio de Educación. *Acuerdo Gubernativo No. 22-2004*. (Guatemala, 2 004), 2.

¹² *Ibid.*, 3.

La educación Bilingüe establece un proceso social, participativo, organizado y dinámico que parte del derecho que tienen los pueblos maya hablantes a una identidad propia, a la libre expresión y al ejercicio de su pensamiento en una sociedad para poder hacer una educación en idioma maya y posteriormente en idioma Español para facilitar el aprendizaje en los estudiantes.

4.5.2 Fundamentación teórico

4.5.2.1 El analfabetismo

El analfabetismo es un problema social que afecta a toda la población guatemalteca porque mientras haya más analfabetismo en el país no hay progreso y les afecta a las nuevas generaciones porque si los padres de familia son analfabetos los hijos les dificulta el aprendizaje.

Según Guillén Méndez, Napoleón el analfabetismo consiste en:

“La alfabetización es una respuesta a las demandas de la población analfabeta y constituye un dominio práctico de la lectura, la escritura y las operaciones matemáticas elementales, mismas que serán usadas constantemente en los quehaceres cotidianos de las personas”.¹³

El analfabetismo es la incapacidad de leer y escribir que se debe generalmente a la falta de enseñanza de las mismas capacidades que tiene cada uno de las personas por lo que es de vital importante hacer que estas personas

¹³ Guillén Méndez, Napoleón. Educación Básica de Adultos. Tegucigalpa, Honduras, 1 993.

aprendan a practicar esas capacidad que tienen para poder desenvolverse en la sociedad.

4.5.2.2 Origen del analfabetismo

El origen del analfabetismo en Guatemala es por la falta de recursos económico para los centros educativos y por la falta de empleo porque el empleo es una fuente de ingreso para el ser humano y si no lo tiene no puede prepararse académicamente o poner a estudiar a sus hijos.

Según Armando Flores A y Roberto Arriaza P. el origen del analfabetismo consiste en:

“En que la escuela fue privilegio de pocas personas (Las personas más cercanas a los conquistadores); siendo la mayoría explotada en el trabajo únicamente. Ahora bien, su crecimiento se debe a la apatía, de algunos gobiernos para enfrentar el problema”.

Según los abuelos y abuelas el analfabetismo surge por varios factores porque antes no tienen oportunidad las personas para estudiar por falta de centros educativo, porque no dominan el idioma español y no captan la información, por eso dejan de estudiar los varones mientras las mujeres no los dejan ir a las escuelas por ser mujer.

4.5.2.3 Causas del analfabetismo

Las causas del analfabetismo en Guatemala, entre ellas están: en la época de la conquista los indígenas fueron obligados a trabajar para los conquistadores y obligados a

aprender el nuevo idioma, aceptar una nueva religión. En la época de la independencia aún seguían trabajando para los conquistadores, y tenían negada la educación.

En la historia de Guatemala, los indígenas y la gente del área rural, es decir los campesinos pobres han estado aislados del progreso, del acceso a la educación. Causas por políticas de Estado, no se han realizado o cumplido las leyes donde se establece que el estado está obligado a cumplir con determinado porcentaje hacia la educación, y siempre las asignaciones han sido por debajo de lo establecido.

4.5.2.4 Consecuencia del analfabetismo

Es un problema social en la medida que es un factor de exclusión y marginación, cuyas raíces se hunden en las profundas desigualdades sociales. Paulo Freire, manifestó que: “Mi visión de la alfabetización va más allá del ba, be, bi, bo, bu. Porque implica una comprensión crítica de la realidad social, política y económica en la que está el alfabetizado”

El analfabeto, no puede entender cuáles son sus derechos, debido a lo cual es marginado por la sociedad. Esto también, es motivo para aprovecharse de su ignorancia y explotarlo. También se cree que el analfabetismo retrasa el desarrollo, sin embargo es lo contrario porque fomenta las costumbres y supersticiones antiguamente. Si bien los analfabetos viven lejos de una sociedad civilizada, este

problema hace que se mantengan como tal, cerrando las puertas a diversas oportunidades en una vida futura.

Se cree que la pobreza, es el que genera el atraso del desarrollo tecnológico y científico en nuestro país. La pobreza y el analfabetismo están ligados. Si bien la pobreza es una de las causas del analfabetismo, a la vez, es una consecuencia, pues provoca mayor pobreza manteniéndolos en esa condición.

Por lo tanto el analfabetismo es un factor que maneja las posibilidades de desarrollo y de fortalecimiento de nuestras capacidades competitivas en la sociedad. Esto como consecuencias de una cuestión humanitaria y de justicia social que depende de la decisión política de los gobiernos del país.

4.5.3 La educación

La educación es el proceso continuo de desarrollo de las facultades físicas, intelectuales y morales del ser humano, con el fin de integrarse mejor en la sociedad o en su propio grupo, es un aprendizaje para vivir. Recordemos que la educación se va desarrollando a través de situaciones y experiencias vividas por cada ser humano durante toda la vida.

La educación es muy importante para la vida humana por que se ejerce en todas partes y en cualquier momento

en donde convive el ser humano va aprendiendo nuevas ideas.

Según Imídeo Giuseppe Nérici la educación consiste en:

“Un proceso que tiende al individuo para actuar conscientemente frente a nuevas situaciones de la vida, aprovechando la experiencia anterior y teniendo en cuenta la integración, la continuidad y el progreso sociales. Todo ello de acuerdo con la realidad de cada uno, de modo que sea atendidas las necesidades individuales y colectivas”.¹⁴

La educación es un derecho humano fundamental, esencial para poder ejercitar todos los demás derechos también promueve la libertad y la autonomía personal y genera importantes beneficios para el desarrollo. Sin embargo, millones de niños, jóvenes y adultos no tienen oportunidades educativas, en muchos casos a causa de la pobreza, desempleo.

Según el libro de pedagogía general la educación consiste en:

“La influencia ejercitada en una persona ocasionándole modificaciones en su formación. La educación es un hecho inherente a la persona pues sólo el ser humano se educa; los animales se adiestran, se entrenan o se domestican, sólo el hombre y la mujer son susceptibles de educación”.¹⁵

¹⁴ Imídeo Giuseppe Nérici, *Hacia una didáctica general dinámica* (Argentina: Editorial Kapeluz, 1978), 19.

¹⁵ Pedagogía general (Guatemala: Editora Educativa,), 11.

La educación es un derecho y un compromiso del estado brindarle educación a la población para contar con un país desarrollado y una población que se puede desmolerse en el ámbito social. Recordemos que la educación es una necesidad para la vida individual y social de cada ser humano.

4.5.3.1 Educación formal

Según el libro de pedagogía general la educación formal dice: “Se proporciona dentro de los cánones recursos y métodos de la educación sistemática regular”.¹⁶ Es el aprendizaje ofrecido normalmente por un centro de educación o formación, con carácter estructurado de acuerdo a su competencia, logro y que concluye con una certificación.

La educación formal es el que se planifica y “Es la que se imparte en los centros de enseñanza. Comprende los siguientes niveles educativos: educación preprimaria, primaria, media y superior”.¹⁷ También es el sistema educativo que abarca desde la infancia hasta llegar en un grado superior.

¹⁶ Ibid., 12.

¹⁷ Ibid., 30.

4.5.3.2 Educación informal

Según el libro de pedagogía general la educación informal es el que “Se obtiene de manera casual, improvisada y ocasional, aunque a veces puede ser intencional, pero carente de organización”.¹⁸ Esta educación es la que se adquiere durante toda la vida, son los conocimientos y habilidades obtenidas en la sociedad.

La educación informal también es considerada como “La educación recurrente o iterativa que indica repetición, es decir aquella educación no sistematizada, no organizada ni con finalidades específicas, pero que se produce en forma espontánea, en el diario que hacer humano y en el cotidiano devenir de la sociedad”.¹⁹ Esta educación pertenece a todas aquellos aprendizajes adquirido en el ámbito social.

4.5.3.3 Educación no formal

La educación no formal es aquella educación que se da por medio de instituciones y organizaciones pero que se realiza fuera del ámbito del sistema formal determinado.

Según el libro de pedagogía general la educación no formal consiste en:

¹⁸ Ibid., 12.

¹⁹ Ibid., 31.

“Aquella que se proporciona a niños, niñas, jóvenes y adultos que por múltiples razones no pueden o no han podido someterse a normas, recursos y métodos de la educación formal. En las edades oportunas y en los centros escolares correspondientes”.²⁰

La educación no formal “Es la actividad educativa que existe en forma organizada e institucionalizada, pero que se realiza fuera del ámbito del sistema formal establecido”.²¹ Se define también como el proceso bidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar, no sólo a través de la palabra, sino con nuestras acciones, sentimientos y maneras de actuar.

4.5.3.4 Educación para adulto

La educación de adultos debe ser proceso integral y permanente, destinado a lograr la formación de quienes no recibieron educación sistemática, así como aquellos que la recibieron de forma insuficiente. Así mismo los adultos tienen el deber y el derecho de alfabetizar o de adquirir formación en el campo profesional para que tengan oportunidades de optar cualquier trabajo.

Según el libro de pedagogía general la educación para adultos consiste en:

²⁰ Ibid., 12.

²¹ Ibid., 30.

“Es el tipo de educación que ofrece la oportunidad de iniciar o completar la educación primaria a las personas que no la cursaron o no la concluyeron a través de planificación, programación y evaluación específicas”.²²

La educación para adultos tiene como objetivo primordial mejorar las condiciones de vida de las personas que, por algún motivo, no han tenido acceso al sistema educativo. Se busca su incorporación en la sociedad y el fortalecimiento de su desarrollo personal.

La educación para adultos debe estar contextualizada, debe proyectar el estudiante en su comunidad, debe estar en conexión con procesos de formación para el trabajo, debe ser un puente a la vida para poder tener oportunidad de empleo para mantener a la familia de la mejor manera.

4.6 Marco metodológico

4.6.1 Método

Se utilizó el método científico con el fin de descubrir la realidad de los hechos para darle una solución adecuada.

²² Ibid., 43.

4.6.2 Objetivo

a. General

Conocer mediante la encuesta dirigida a la población los factores que inciden en el analfabetismo en el área urbana, del municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.

c. Específicos

1. Identificar los principales factores que afecta a la población que no asiste al centro educativo.
2. Interpretar las opiniones de la población sobre el analfabetismo en el municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.
3. Definir propuestas de solución al problema encontrado en la encuesta realizada con los habitantes del área urbana de San Miguel Chicaj.

4.6.3 Hipótesis

El alto índice de analfabetismo del municipio de San Miguel Chicaj del departamento de Baja Verapaz; es causado por diversos factores que ha influido en la población durante estos últimos años.

4.6.4 Categorías

a. Directas

La pobreza es uno de los problemas que influye en el analfabetismo en los jóvenes y adultos del área urbana del municipio de San Miguel Chicaj.

La inexistencia de material para facilitar la enseñanza aprendizaje a la población analfabeta del área urbana del municipio.

b. Indirectas

La falta de recursos económico para cubrir los gastos en la preparación académica.

4.6.5 Diseño de la investigación

La investigación se realizó a través de encuestas y entrevistas para la recopilación de información significativa con las personas del área urbana del municipio de San Miguel Chicaj.

4.6.6 Sujetos de la investigación

Los habitantes y los líderes del Cantón San Juan, San Pedro, la Cruz y Sandoval del área urbana del municipio de San Miguel Chicaj, departamento de Baja Verapaz.

4.6.7 Instrumentos

Los instrumentos que se utilizó durante la investigación fueron entrevistas y encuestas.

4.7 Resultados

4.7.1 Análisis de resultados

A través del cuestionario elaborado por la epesista y resuelto por las personas analfabetas del Cantón San Juan, San Pedro, Sandoval y la Cruz del área urbana del municipio de San Miguel Chicaj, departamento de Baja Verapaz.

Las personas encuestadas manifestaron que se utilice una guía de estrategias de aprendizaje de lectoescritura en el área de L1 y L2 para facilitar el aprendizaje en cada uno de los participantes que atiende la Coordinación Municipal de Alfabetización.

De acuerdo la información recabada con los habitantes del municipio, se logró recopilar y analizar los factores que inciden en el analfabetismo del área urbana del municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz. Así mismo se logró comprobar que es necesaria la utilización de estrategias para facilitar la labor del docente y el aprendizaje de cada uno de los participantes.

4.8 Conclusiones de la investigación

Mediante la encuesta se identificaron los principales factores que influyen en la inasistencia de los estudiantes en los centros educativos.

Según las personas entrevistadas, el analfabetismo es un problema que limita el desarrollo, la participación, obstaculiza el goce de otros derechos y afecta el entorno familiar.

Se implementó una guía de estrategia de aprendizaje de lectoescritura en el área de L1 y L2 con el fin de facilitar la enseñanza aprendizaje en los centros educativo que se encuentra a cargo de la Coordinación Municipal de Alfabetización.

4.9 Recomendaciones de la investigación

Los alfabetizadores deben motivar a los estudiantes para que puedan asistir durante el proceso de la enseñanza aprendizaje en los centros educativo.

El Coordinador de la Coordinación Municipal de Alfabetización debe promover los centros educativos para que las personas analfabetas asistan a los centros a aprender a leer y escribir.

Los alfabetizadores deben utilizar la guía de estrategia de aprendizaje de lectoescritura en el área de L1 y L2 para facilitar la enseñanza aprendizaje en los centros educativos en las diferentes comunidades donde tiene cobertura la Coordinación Municipal de Alfabetización.

CONCLUSIONES

- a. Durante el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado se determinaron los problemas que afecta la institución y se solucionó tres problemas con esmero para mejorar los servicios que se presta en la Coordinación Municipal de Alfabetización del municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.
- b. La utilización de material didáctico ayuda a facilitar el aprendizaje de los participantes y facilita la labor durante el proceso del desarrollo de cada uno de los temas a enseñar en los centros de enseñanza.
- c. Se presentó una guía de estrategia al coordinador con el fin de facilitar la enseñanza aprendizaje en cada uno de los centros de enseñanza que actualmente se está atendiendo en el área urbana del municipio de San Miguel Chicaj.

RECOMENDACIONES

- a. Los trabajadores de la Coordinación Municipal de Alfabetización deben brindar los servicios necesarios a la población con el propósito de mejorar la calidad educativa en cada uno de los jóvenes y más años que están aprendiendo a leer y escribir en dicha institución.
- b. Los alfabetizadores deben hacer uso de los materiales didáctico en la enseñanza aprendizaje de los participantes para facilitar el aprendizaje y mejorar la calidad educativa.
- c. El coordinador debe implementar la guía de estrategia en los centros de aprendizaje para que los alfabetizadores lleven en la práctica la utilización de las estrategias de aprendizajes para facilitar el aprendizaje en los participantes.

BIBLIOGRAFÍA

Asamblea Nacional Constituyente -ACN-. *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala: Editorial Phoenix, 1 985.

Congreso de la República de Guatemala. *Ley de Educación Nacional, (Decreto 12-91)*. Guatemala: Editorial Temis, 1 991.

-----, *Ley de Alfabetización (Decreto 43-86)*. Guatemala: Editorial Piedra Santa, 2 000.

-----, *Reglamento de la Ley de Alfabetización (Acuerdo 137-91)*. Guatemala, Editorial Piedra Santa, 2 000.

Flores Armando A. y Roberto Arriaza P. *Estudio sociales problemas socioeconómicos de Guatemala*. Guatemala: Impresos Industriales, 1 980.

Guillén Méndez, Napoleón. *Educación básica de adultos*. Tegucigalpa, Honduras, Editorial Fenix, 1 993.

Ministerio de Educación. -MINEDUC-. *Generalizar la Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural en el Sistema Educativo Nacional*. (Acuerdo 22-2004). Guatemala: Editorial Piedra Santa, 2 004.

Nérici, Imídeo Giuseppe. *Hacia una didáctica general dinámica*. Argentina: Editorial Kapelusz, 1 978.

Pedagogía general. Guatemala: Editora Educativa, 2 002.

Tecú, María de Jesús. *Diagnóstico Institucional, realizado en la Coordinación Municipal de Alfabetización, Cantón San Juan, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, Ejercicio Profesional Supervisado, Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente. Centro Universitario del Norte- Universidad de San Carlos. Guatemala: Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente, 2 014.*



V^o B^o
[Handwritten signature]

Adán García Veliz
Licenciado en Pedagogía e Investigación Educativa
BIBLIOTECARIO



CUNOR

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
Universidad de San Carlos de Guatemala



15202

El Director del Centro Universitario del Norte de la Universidad de San Carlos, luego de conocer el dictamen de la Comisión de Trabajos de Graduación de la carrera de:

**Pedagogía y Administración Educativa con
Orientación en Medio Ambiente**

Al trabajo titulado:

**Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado,
realizado en la Coordinación Municipal de Alfabetización
del municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz**

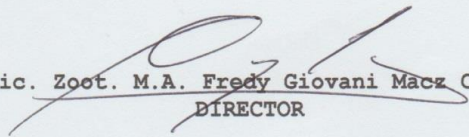
Presentado por el (la) estudiante:

María de Jesús Tecú

Autoriza el

IMPRIMASE

"Id y enseñad a todos"


Lic. Zoot. M.A. Freddy Giovanni Macz Choc
DIRECTOR



Cobán, Alta Verapaz octubre del 2015

